

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



La Alta Dirección de ICONTEC, ha definido la presente Política de Gestión de Talento Humano, con el objetivo de proporcionarle a la organización, sus líderes y colaboradores un marco general de actuación para su desarrollo y crecimiento.

- Optimizar y potencializar las habilidades y conocimientos de cada uno de los colaboradores, buscando en ellos un desarrollo integral alineado con los principios, valores y la filosofía que nos rige. Lo anterior con el fin de lograr que sus capacidades y talentos contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos corporativos.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación laboral de cada país en donde operamos.
- Seleccionar y retener los mejores talentos, a través de la clara definición de los perfiles esperados.
- Asegurar un ambiente de trabajo respetuoso, ético e íntegro.
- Garantizar los criterios de igualdad, equidad y transparencia en los procesos de selección.
- Ofrecer de manera permanente oportunidades de formación dirigidos a la actualización técnica y al fortalecimiento de las competencias humanas, que le permitan a cada uno de los colaboradores tener un buen desempeño en la organización y el desarrollo integral desde todos los ámbitos personal, familiar, social, profesional y laboral.
- Apoyar las relaciones interpersonales, el sentido de pertenencia y la productividad, mediante el desarrollo de actividades de bienestar y seguridad y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente el modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), de acuerdo con una cultura socio-laboral y empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo.
- Garantizar el despliegue y desarrollo de la planeación estratégica, a través de la realización de evaluaciones de desempeño que midan el cumplimiento del trabajo individual y la evolución de las competencias de cada colaborador. Este proceso cuenta con el acompañamiento de los líderes para garantizar los objetivos propuestos.

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



- Asegurar la competitividad externa y la equidad interna de los colaboradores en los diferentes niveles, haciendo uso de un esquema de compensación y beneficios justo y sostenible.
- Garantizar la existencia de los comités requeridos para valorar las faltas disciplinarias y tomar las decisiones a que haya lugar.
- Extendemos beneficios al grupo familiar, para promover su bienestar y pertenencia con la organización.

ICONTEC, enmarca sus relaciones laborales teniendo en cuenta la Filosofía Institucional, Manual de Buen Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Interno de Trabajo y la legislación vigente, con el fin de garantizar un trato justo y equitativo para todos sus colaboradores. Hace parte de la presente política toda la información documentada de los procesos de Gestión del Desarrollo Humano y Calificación del Personal, incluida en el Sistema Integrado de Gestión Organizacional, y aplica para todos los colaboradores.

Esta política ha sido aprobada mediante acta del Consejo Directivo No. 1117 del 18 de septiembre de 2019.

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo de ICONTEC

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2019